

RESUMEN DE LA NOTIFICACIÓN SOBRE PRÁCTICAS DE CONFIDENCIALIDAD

El presente resumen tiene por objeto facilitar la comprensión de la Notificación sobre Prácticas de Confidencialidad adjunta.

La Notificación sobre Prácticas de Confidencialidad que se adjunta contiene una descripción detallada de la forma en que nuestra Clínica protege la información sobre la salud del paciente, los derechos del paciente, y nuestras prácticas habituales en el manejo de la información sobre la salud de los pacientes. Por mayor información consultar dicha Notificación.

Uso y divulgación de información sobre la salud.

Nuestra Clínica usará y dará a conocer información sobre la salud de un paciente a los efectos de su tratamiento o a los efectos de colaborar con otras entidades de atención médica en su tratamiento. También se usará y dará a conocer información sobre la salud del paciente a los efectos de obtener el pago de nuestros servicios o de permitir que las compañías de seguros procesen cualquier reclamo por servicios que le hayan sido prestados al paciente por nosotros o por otras entidades. Por último, es posible que se dé a conocer información sobre la salud del paciente a ciertas actividades operativas limitadas tales como evaluación de la calidad, otorgamiento de habilitaciones y acreditaciones, y la formación de estudiantes.

Uso y divulgación con autorización del paciente. Salvo según se establece en mayor detalle en la Notificación sobre Prácticas de

Confidencialidad, la Clínica no usará ni dará a conocer información sobre la salud del paciente si no cuenta con su autorización por escrito.

Casos de uso y divulgación para los que no se requiere autorización del paciente.

En los siguientes casos, la Clínica podrá dar a conocer información sobre la salud del paciente sin contar con su autorización por escrito.

- A familiares o amigos cercanos que participen en la atención de su salud;
- Con ciertos fines de investigación limitados;
- Con fines vinculados a la salud y la seguridad públicas;
- A entidades del gobierno a los efectos de sus auditorías, investigaciones y demás actividades de supervisión y control;
- A autoridades del gobierno a los efectos de impedir el maltrato infantil o la violencia doméstica;
- A la FDA (Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos) a los efectos de denunciar defectos o incidentes vinculados a productos;
- A autoridades del orden público para proteger la seguridad pública o colaborar en la detención de criminales;
- Cuando lo requieran dictámenes, órdenes de cateo, citaciones u otras resoluciones de los tribunales.

Derechos del paciente. Los pacientes de nuestra Clínica gozan de los siguientes derechos:

- Acceder a la información sobre su salud para examinarla y/o copiarla;
- Recibir informes sobre los casos en que la Clínica haya dado a conocer información sobre su salud;
- Solicitar restricciones acerca de la forma en que se usa y da a conocer información sobre su salud;
- Solicitar que la Clínica se comunique con el paciente de forma confidencial;
- Solicitar que la Clínica modifique la información sobre su salud;
- Recibir notificación de nuestras prácticas de confidencialidad.

Para los casos de consultas, preocupaciones o quejas acerca de nuestras prácticas en materia de confidencialidad, en la Notificación sobre Prácticas de Confidencialidad adjunta se incluye el nombre de la o las personas a las que pueden dirigirse.

Insert Practice Name Here

Robert I. Neufeld, DPM, LLC
2092 Morris Ave.
Union, NJ 07083

**ACUSE DE RECIBO
DE LA
NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONFIDENCIALIDAD**

Por el presente reconozco que he recibido un ejemplar de la Notificación sobre Prácticas de Confidencialidad y que la he leído (o he tenido oportunidad de leerla, si hubiera deseado hacerlo) y la he comprendido.

Nombre del paciente (en letra de imprenta)

Fecha

Padre o representante autorizado (de ser aplicable)

Firma